



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS

2002 12

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PRORROGA DE PLAZO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA
COMPAÑIA COMPAÑIA AGRO-QUIMICA INDUSTRIAL S.A.**

Se comunica al público que la compañía **COMPAÑIA AGRO-QUIMICA INDUSTRIAL S.A.**, prorrogó su plazo de duración y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 6 de diciembre de 2002. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 02-G-DIC-0010033 el

1.- **PRORROGA DE PLAZO: A OCHENTA AÑOS**, desde la inscripción en el Registro Mercantil de la escritura pública de constitución.

3.- **REFORMA DEL ESTATUTO:** La reforma estatutaria se refiere a lo siguiente: "ARTICULO TERCERO: El plazo de duración de la compañía es de OCHENTA AÑOS, contados a partir de la inscripción de la escritura de constitución en el Registro Mercantil"

NMB/AJT

Ecilia

Guayaquil,

0 10. 2002

Ab. Jorge Plaza Arosemena
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL